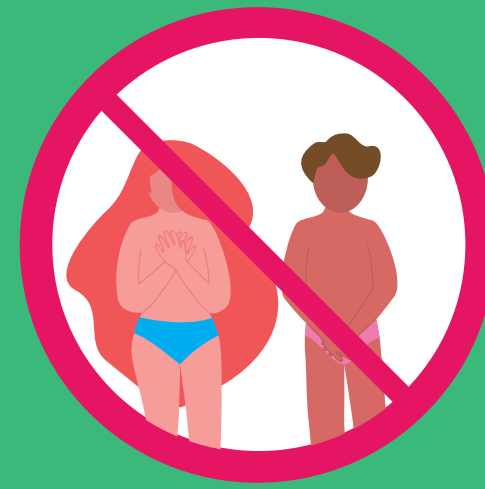




¿Qué es el Abuso Sexual a niños y niñas?



Que te toquen tus partes íntimas.



Ruta de Atención

Paso Previo : Detección del caso

Paso 1: Aviso o Denuncia

Es importante diferenciar entre aviso y denuncia.

En el caso del **AVISO**, puede ser interpuesto ya sea de manera verbal personalmente o vía telefónica o escrita, manteniendo el anonimato o revelando la identidad de quien da aviso. El aviso lo interpone cualquier persona con conocimiento del hecho.

La **DENUNCIA** siempre debe contener los datos de la persona denunciante y debe constar por escrito. La denuncia la interpone la víctima y/o su representante.

¿Quiénes pueden dar aviso del caso a las autoridades?

Las autoridades educativas, es decir, director, docentes, Consejos Directivos Escolares cuando conocen de un hecho de acoso, agresión o violación sexual contra un niño, niña o adolescente (Ley de la Carrera Docente art. 31, núm. 5-A y LEPINA Art.,88)

La misma niña o niño que está siendo víctima de violencia sexual (LEPINA, arts. 50 y 220, 95 LCD)

Que te expresen palabras obscenas y sexualizadas.



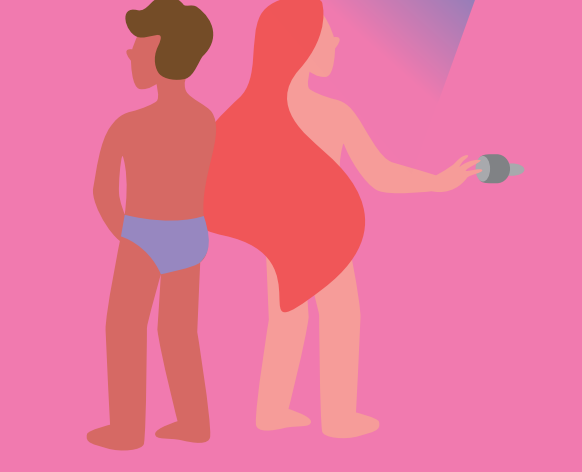
Que te cuenten vivencias sexuales.



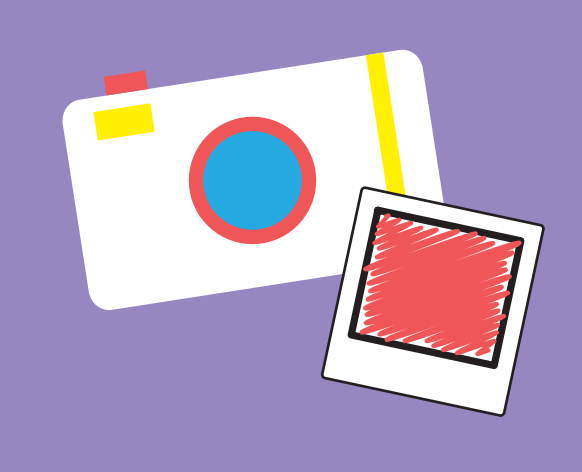
Que te compartan o te obliguen a ver películas o fotos pornográficas.



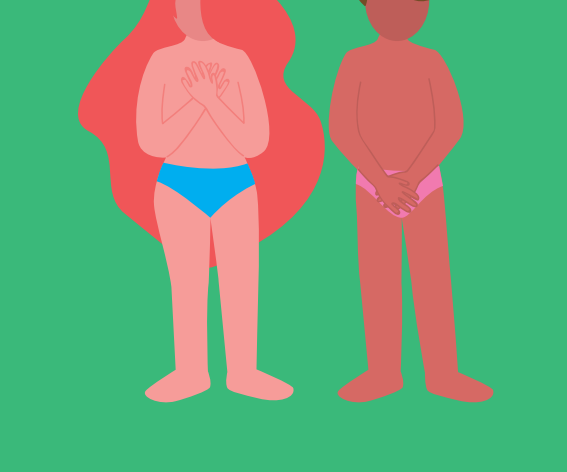
Que te observen cuando te bañas o estas en el servicio sanitario.



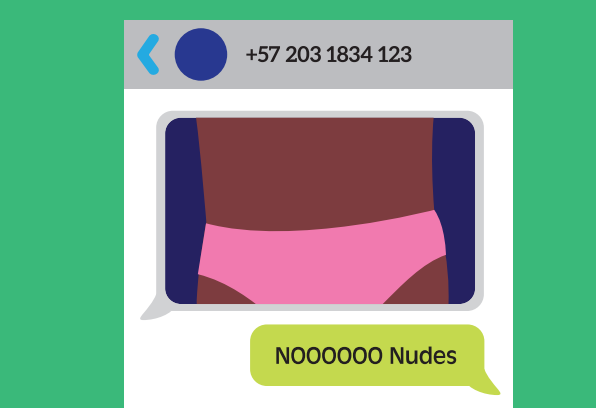
Que te tomen fotografías sin tu autorización.



Que te obliguen a mostrar a otros tus partes íntimas.



Que otras personas te muestren sus partes íntimas.



Que te obliguen a presenciar actos sexuales.



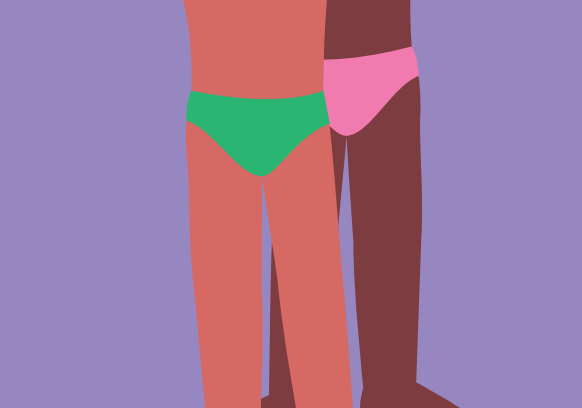
Que te den abrazos y besos a la fuerza.



Que te toquen diferentes áreas del cuerpo a través de tu ropa.



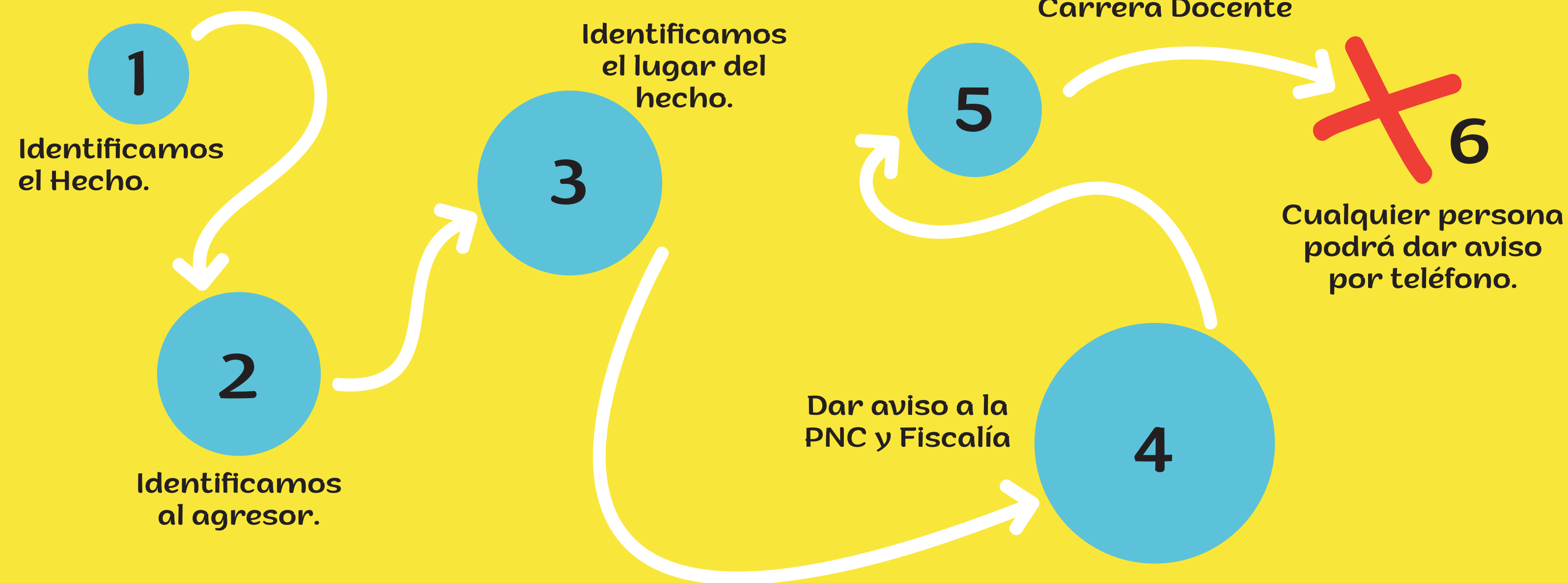
Que te rocen las partes íntimas de otra persona en tu cuerpo.



Que te obliguen a acariciar las partes íntimas de un adulto.



Pasos para la denuncia o aviso



Señales de alerta de la persona agresora :

- La persona que abusa busca insistentemente tener contacto físico y cercano con la víctima.
- La persona que agrede manifiesta al grupo que la víctima le gusta y que ella lo desprecia, a veces se da a conocer esta situación en forma de bromas y chistes.
- En ocasiones este acoso se manifiesta con maltrato verbal y en ocasiones puede llegar a maltrato físico ante el grupo.
- En algunos casos el agresor le lleva regalos a la víctima sin justificación.
- Envía mensajes en papelitos o electrónicos con expresiones de tipo sexual como por ejemplo: me gustas, aunque tú no quieras yo te quiero, no puedo vivir sin ti, entre otros.
- Las personas agresoras frecuentemente tienen mayor poder que la víctima.
- La persona agresora identifica a la víctima en estado de vulnerabilidad, la llama solo a ella, le regala cosas, ofrece cosas, luego la aísla de las amigas o amigos, la amenaza, le dice que no diga nada.



Si algo ocurre no esperes demasiado, corre, gritalo, cuéntalo, y si no te escuchan vuelve a contarle hasta que te crean.